

CONSEJERIA DE COMERCIO VIVIENDA Y OBRA PUBLICA


Asunto: "LIQUIDACIÓN Y REPARTO PATRIMONIAL CAMARAS DE COMERCIO"

**DON JUAN TUR RIPOLL**, mayor de edad, provisto del D.N.I. núm: 41441502-X en calidad de **Presidente de la Comisión Gestora de la Cámara de Comercio de Ibiza y Formentera**, ante la Consejería de Vivienda y Obra Pública del Govern Balear comparece, y como mejor proceda en términos de derecho **DICE**:

El pasado día 14 de noviembre del corriente, esta Cámara les remitió un escrito por el que, al amparo de los principios de colaboración e información mutua entre entidades publicas que contemplan los artículos 3 y 4 de la Ley 30/92, así como el artículo 35.b) del mismo texto, les solicitaba que a raíz de la resolución del Director General de la Consellería de Comerç, de fecha 28 de octubre por la que se les encarga la realización de una nueva tasación en el expediente de referencia, se nos informara de los siguientes extremos:

- a) Si el encargo lo ha sido para ofrecer un tasación a precio de mercado.
- b) Cual es la fecha a la que debe ir referida la tasación.
- c) Que inmueble o inmuebles son en concreto objeto de esa tasación.
- d) Se nos de traslado del nombre y puesto, í como titulación de cada uno de los técnicos a los que se ha encargado de realizar el correspondiente trabajo de tasación.

Como quiera que 18 días después de presentado nuestro escrito seguimos sin ninguna respuesta por su parte,



**SOLICITAMOS DE NUEVO A LA CONSELLERIA DE VIVIENDA Y OBRA PÚBLICA** que teniendo por presentado este escrito, acuerde informar **SIN MAS DEMORA** esta entidad pública sobre cada uno de los aspectos señalados en el escrito de 14 de noviembre de 2008, que reiteramos una vez más.

**OTROSI DIGO**. Que interesa a demás que por esa Consellería se indique a esta parte, además de lo ya solicitado:

# **Cam**bra

Eivissa i Formentera

- a) Si Vicente Piris Pérez es en la actualidad el Jefe de Servicio, del Departamento de Arquitectura de la Consellería de Vivienda y Obra Pública.
- b) Se indique la relación, nombre y puesto de trabajo, de todos los funcionarios de esa Consellería adscritos al departamento del Sr. Piris.

En Ibiza a día 2 de Diciembre de 2008.



**Cámara**  
Ibiza y Formentera

Joan Tur Ripoll.  
Presidente Comisión Gestora  
Cámara de Comercio de Ibiza y Formentera.

SALIDA N° 19

AL GOVERN DE LES ILLES BALEARS

CONSEJERIA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ENERGIA

Asunto: "LIQUIDACIÓN Y REPARTO PATRIMONIAL CAMARAS DE COMERCIO"

**DON JUAN TUR RIPOLL**, mayor de edad, provisto del D.N.I. núm: 41441502-X en calidad de **Presidente de la Comisión Gestora de la Cámara de Comercio de Ibiza y Formentera**, ante la Consejería de Comercio, Industria y Energía del Govern Balear comparece, y como mejor proceda en términos de derecho **DICE**:

En vista de la falta de respuesta a los sucesivos escritos y peticiones de remisión de documentos e información efectuados por esta parte, y a tenor de que, según se nos ha informado telefónicamente, la Consellería de Vivienda y Obra pública ha emitido ya el informe de valoración solicitado por la Dirección General de Comerç, **SOLICITO**:

1º- Copias testimoniadas de los escritos remitidos por esa Dirección General òr una parte a la Consellería de Hacienda y por otra a la Consellería de vivienda, en solicitud de cuantos informes de valoración se hayan pedido tras el Dictamen del consejo consultivo.

2º- Copia testimoniada del informe, que según se nos ha dicho verbalmente, ha emitido ya la Consellería de Vivienda.

3º- Copias testimoniadas de los informes que en su caso emitidos por la Consellería de Hacienda tras el citado Dictamen del Consejo Consultivo.

4º.-Copias testimoniadas de las solicitudes de informes y de las valoraciones de bienes muebles de que disfruta de momento la cámara de Mallorca y deben ser objeto de consideración en el reparto patrimonial.

**SOLICITAMOS A LA CONSELLERIA DE COMERCIO , INDUSTRIA Y ENERGIA DEL GOVERN BALEAR, que teniendo por presentado este escrito, acuerde remitir a esta Cámara de Comercio, los documentos indicados en los apartados 1, 2 , 3 y 4 del mismo.**

Ibiza 3 de Febrero de 2.009.



Joan Tur Ripoll.  
Presidente Comisión Gestora  
Cámara de Comercio de Ibiza y Formentera.

GOVERN DE LES ILLES BALEARS  
C.I. D'EIVISSA/FTRA  
REGISTRE: ENTRADES  
Núm: 1673/2009  
Data: 06/02/2009

- 6 FEB. 2009

SALIDA Nº *18*

AL GOVERN DE LES ILLES BALEARS  
CONSEJERIA DE VIVIENDA Y OBRA PUBLICA

Asunto: "LIQUIDACIÓN Y REPARTO PATRIMONIAL CAMARAS DE COMERCIO"

**DON JUAN TUR RIPOLL**, mayor de edad, provisto del D.N.I. núm: 41441502-X en calidad de **Presidente de la Comisión Gestora de la Cámara de Comercio de Ibiza y Formentera**, ante la Consejería de Vivienda y Obra Pública del Govern Balear comparece, y como mejor proceda en términos de derecho **DICE**:

En vista de la falta de respuesta a los sucesivos escritos y peticiones de documentos e información de esta parte, y a tenor de que, según se nos informa, han emitido ya un informe de valoración de los inmuebles de las Cámaras de Comercio, **SOLICITO**:

1º. Copia testimoniada de los escritos recibidos por esa Consellería, remitido por el Director General de Comerç en solicitud de cuantos informes de valoración se hayan pedido de los inmuebles objeto de reparto entre las cámaras de Comercio, de Mallorca y de Ibiza y Formentera., entre ellos el inmueble de c/ Estudi General nº 7 de Palma de Mallorca.

2º. Copia testimoniada del informe (completo) emitido por Vicente Piris Pérez en fecha 11 de noviembre de 2.008., y de cuantos otros informes haya emitido.

3º. Copia del acuerdo u orden por el que se asignó la emisión de dichos informes a determinado técnico, en concreto al Sr. Piris.

**SOLICITAMOS A LA CONSELLERIA DE VIVIENDA Y OBRA PÚBLICA** que teniendo por presentado este escrito, acuerde remitir a esta Cámara de Comercio, los documentos indicados en los apartados 1, 2 y 3 del mismo.

Ibiza 3 de Febrero de 2.009.

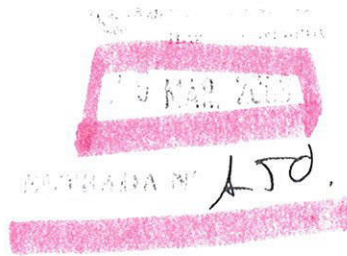


Joan Tur Ripoll.  
Presidente Comisión Gestora  
Cámara de Comercio de Ibiza y Formentera.

GOVERN DE LES ILLES BALEARS  
C.I. D'EIVISSA/FTRA  
REGISTRE: ENTRADES  
Núm: 1672/2009  
Data: 06/02/2009



**Govern  
de les Illes Balears**  
Conselleria de Comerç,  
Indústria i Energia  
Secretaria General



GOVERN DE LES ILLES BALEARS  
COMERÇ INDUST I ENER  
REGISTRE: SORTIDES  
Núm: 7040/2009  
Data: 24/02/2009

Sr. President de la Comissió Gestora  
de la Cambra d'Eivissa i Formentera

**Assumpte: Remissió documentació**

Emissor: SJ/CT  
Document: ofici

En contestació al seu escrit de data 3 de febrer de 2009 pel qual sol·licita còpia de determinats escrits en relació a una nova valoració dels bens, mobles i immobles, de la Cambra Oficial de Comerç, Indústria i Navegació de Mallorca, Eivissa i Formentera, us adjunt la següent documentació:

- Còpia compulsada dels oficis remesos a la conselleria d'Economia, Hisenda i Innovació i a la conselleria d'Habitatge i Obres Públiques, en sol·licitud d'una nova valoració dels immobles.
- Còpia compulsada de l'informe, d'onze de novembre de 2008, de nova valoració dels bens immobles emès pel cap del Servei de Supervisió i Informes de la conselleria d'Habitatge i Obres Públiques.
- Còpia compulsada de l'ofici, de 28 d'octubre de 2008, remès a la Cambra de Mallorca en relació a la nova valoració dels bens mobles.
- Còpia compulsada de l'escrit, de 28 de novembre de 2008, de la Cambra de Mallorca en relació a la sol·licitud de nova valoració del patrimoni de la Cambra Oficial de Comerç, Indústria i Navegació de Mallorca, Eivissa i Formentera.
- Còpia compulsada d'escrit de Roca&Fornés Auditores Consultores, S.L., de 13 de gener de 2009.

Palma, 19 de febrer de 2009

El director general de Comerç

Pere Trias Auli